



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2014**

Solicitud de Registro Nº 012304 del 28.11.2014
Av. Sánchez Cerro Nº1387 - Piura

E.T "MARCELA TOURS" S.C.R.L.

Nº **438** -2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

Piura, **10 DIC 2014**

SERVICIO : REGULAR (X)

PETICIÓN : BAJA DE CONDUCTORES (X)

Mediante Solicitud de Registro Nº 012304 de fecha 28 de Noviembre de 2014, y antecedentes en dos (02) folios, el señor JUAN DIONICIO CARDOZA QUENECHÉ, Gerente General de la Empresa de Transportes "MARCELA TOURS" S.C.R.L., ha solicitado la baja de los conductores Sr. ALBERCA SURITA JOSE EFRAIN y YAMUNAQUE VILLALTA EDUARDO ENRIQUE.

Se ha constatado que la Empresa de Transportes "MARCELA TOURS" S.C.R.L., cuenta con Resolución Directoral Nº 0813-2011-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 20 de Mayo del 2011 por medio de la cual se le otorgó la Autorización para Prestar Servicio de Transporte Regular de Personas en la modalidad de estándar por el término de diez (10) años, en la ruta Piura - Paíta y Viceversa.

Que, al amparo del "Principio de impulso de oficio" así como al "Principio de Informalismo" y Art. 106 numeral 106.3 estipulados en la Ley Nº27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", esta Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones evaluó los procedimientos antes señalados y considerando que los Sres. ALBERCA SURITA JOSE EFRAIN y YAMUNAQUE VILLALTA EDUARDO ENRIQUE, son conductores de la Empresa de Transportes "MARCELA TOURS" S.C.R.L., a efectos de regularizar tal hecho, este despacho procede de oficio a dar de baja la habilitación de los conductores efectuados en el Resultado del Procedimiento de Aprobación Automática Nº 0246-2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 11 de Julio del 2014, razón por la cual es procedente conceder la baja de los conductores.

Por las razones expuestas, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, AUTORIZA, la baja de los Conductores solicitados por la Empresa de Transportes "MARCELA TOURS" S.C.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

BAJA DE CONDUCTOR:

<u>CONDUCTOR</u>	<u>LICENCIA DE CONDUCIR</u>	<u>CATEGORIA</u>
ALBERCA SURITA JOSE EFRAIN	B41623198	A Tres a
YAMUNAQUE VILLALTA EDUARDO ENRIQUE	B40801950	A Tres c

Atentamente,
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ING. JESUS EDGARDO PAUTA LA TORRE
DIRECTOR REGIONAL
CIR 21594

